



# PORTAFOLIO DE CAPACITACIÓN

---

## 2024

**PORTAFOLIO DE PROGRAMAS DE  
CAPACITACIÓN PARA CONCEJALES  
DEL TERRITORIO NACIONAL 2024.**





er CONGRESO DEPARTAMENTO  
DE CONCEJOS MUNICIPALES  
DE PUTUMAYO

Plan de Desarrollo Municipal y  
Plan de Ordenamiento Territorial

## PRESENTACIÓN DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CONCEJOS FENACON

---

La Federación Nacional de Concejos (FENACON) es una institución privada sin ánimo de lucro, fundada en 1993 con el propósito de defender los intereses de los Concejales y Concejos, basada en el derecho de asociación establecido en el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia. FENACON surge para apoyar la descentralización, la redistribución del poder y el sistema de participaciones económicas. Nuestra labor de representación se lleva a cabo en beneficio de los 1.103 Concejos Municipales de Colombia.

FENACON se ha comprometido a influir directamente en la promoción, capacitación, generación y seguimiento de procesos políticos locales, especialmente en lo relacionado con el fortalecimiento institucional de las administraciones municipales, promoviendo una armonía entre alcaldes y concejales y estableciendo parámetros de competencia.

A lo largo de sus 31 años de existencia, la Federación Nacional de Concejos ha llevado a cabo numerosas capacitaciones a nivel local, regional, nacional e internacional, como parte de su misión social.



**FENACON**  
Federación Nacional de Concejos

## JUSTIFICACIÓN

---

Modernizarse, y una de las fórmulas encontradas por la Asamblea Nacional Constituyente que en ese mismo año fue elevada a nivel constitucional, fue la descentralización. Sin embargo, todos los Gobiernos Nacionales desde 1991 hasta la fecha han generado normas que, al considerarlas inconvenientes en algunos aspectos, han atentado contra el espíritu constitucional, dejando a los Entes Territoriales y la corporación Concejo Municipal con limitados argumentos de poder.

En este contexto, FENACON crece en expectativas y responsabilidades con todos los concejales del país que recurren a su gestión en temas como asistencia humanitaria, intermediación política y administrativa, apoyo legislativo, educativo y otros igualmente importantes. Esto ha colocado a FENACON en el papel de apoyar irrestrictamente a todos los Concejos sin escatimar recursos.

Desde 1991, el Estado Colombiano ha venido desarrollando esfuerzos para fortalecer las administraciones locales y sus respectivos Concejos, así como a sus miembros y líderes comunales, quienes son protagonistas del ejercicio democrático e incluso electoral.

Para el período legislativo de 2024-2027, las administraciones fueron renovadas en aproximadamente un 80%, lo que coloca a los servidores públicos de Colombia en una clara desventaja frente a sus funciones de eficiencia y efectividad en la prestación de servicios y otras actividades relacionadas con el desarrollo del municipio en el que actúan políticamente. Además, el desarrollo legislativo en Colombia ha introducido nuevos elementos políticos y administrativos, como las propuestas de reforma a la Ley 136, de transferencias, salud, ley de bancadas, regalías y otras que afectan indudablemente el trabajo del servidor público.

FENACON desarrolla capacitaciones sobre actualización normativa, desempeño fiscal, administrativo y electoral, así como sobre los avances en materia legislativa y de gestión, que han sido importantes para el desarrollo de la Administración Pública Local y deben asumirse con rapidez y formación académica.



## OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

---

Brindar capacitación a los servidores públicos y a los aspirantes a cargos de elección popular, como concejales, alcaldes y demás autoridades locales del territorio nacional, en temas relevantes para la apropiación de herramientas suficientes y claras en el análisis, estudio y aprobación de proyectos de decretos, proyectos de acuerdo, resoluciones, entre otros, así como en la gestión pública, como aporte al desarrollo municipal.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar orientación e información relativa a los objetivos de la Corporación, como la organización, funcionamiento, normas y políticas.
- Proveer conocimientos y desarrollar habilidades que cubran la totalidad de requerimientos para el desempeño de sus funciones
- Actualizar y ampliar los conocimientos requeridos

- Contribuir a elevar y mantener un buen nivel de eficiencia individual y rendimiento colectivo.
- Apoyar la continuidad y desarrollo institucional.

## **METAS**

Capacitar al 100% los Honorables concejales de la Corporación, secretarios de despacho, personal operativo de la corporación.

## **FINES DEL PLAN DE CAPACITACIÓN**

- FENACON cuenta con un equipo de profesionales al servicio de todos los Concejales, para dar respuesta a los interrogantes de orden Jurídico relacionados con las funciones de su competencia.
- Realizar monitoreo permanente del accionar legislativo en la Cámara de Representantes y Senado de la República con el fin de brindar capacitación sobre las respectivas actualizaciones normativas.
- Brindamos Capacitaciones a los servidores públicos del nivel territorial, Alcaldes, diputados, gobernadores, Concejales, Personeros, Ediles, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, Líderes, Asociaciones y Agremiaciones. (presencial – virtual)





- Diseñamos y ejecutamos eventos nacionales, departamentales, regionales y locales de formación para nuestra población enfocándonos en temas de interés nacional con una metodología participativa y Pedagógica, bien sea presencial o virtual
- Desarrollamos y ejecutamos programas y eventos nacionales, con el fin de actualizar a cada uno de estos entes para que los mismos estén a la vanguardia en la generación de conocimientos y herramientas prácticas que agreguen valor al desarrollo territorial.
- Realizamos convenios con los entes que ejercen autoridad local en el territorio nacional, para el desarrollo de capacitaciones personalizadas sobre temas específicos que ellos requieran.



# FENACON

Federación Nacional de Concejos

## EJE TEMATICO Y TIPOS DE CAPACITACIÓN

---

### 1. FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO

- Normativa
- Reglamento interno
  - **Modificación – actualización**
  - **Convocatoria a sesiones**
  - **Sesiones no presenciales**
  - **Sanción de proyectos por el alcalde**
  - **Objeciones ( en derecho – por inconveniencia)**
- Control político
  - **Moción de censura**
  - **Moción de Observación**
  - **Citaciones**
  - **Invitaciones**
- Tramite y aprobación de proyectos
- Facultades para Contratar.
- **Comisiones (permanentes – accidentales – legales – especiales)**
- Elección mesa directiva.
- Elección de secretaria (o) general
- Elección de Personeros
- Régimen de Bancadas.



## **2. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

- Normativa
- Organización y funcionamiento de los municipios
- Contratación estatal
- Control fiscal
- Estatuto Anticorrupción
- Control social
- Actos Administrativos
- Mecanismos de Participación Ciudadana
- Mecanismos alternativos de solución o resolución de conflictos y administración de justicia

## **3. PRESUPUESTO PÚBLICO**

- Presupuesto público.
- Presupuesto de funcionamiento
- Presupuesto de honorarios
- Aplicación de la Sentencia C-189 de 2019
- Modificaciones presupuestales.

## **4. POLITICAS PUBLICAS**

- Proyección, socialización y discusión del proyecto de acuerdo por medio del cual se crea el consejo municipal de paz.
- Proyección, socialización y discusión del proyecto de acuerdo por medio del cual se crea la comisión legal para la equidad de la mujer.
- Apoyo en discusión del proyecto de acuerdo en comisión
- Apoyo en discusión del proyecto de acuerdo en plenaria

## **5. PAZ Y RECONCILIACIÓN**

- ABC del acuerdo de paz
- Centros de conciliación frente al proceso de paz y reconciliación
- Rol del concejo municipal en la implementación del acuerdo de paz.
- El papel de la descentralización y paz
- Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia.



## **6. VICTIMAS**

- Reparación colectiva para concejales
- Ruta reparación individual
- Ley de víctimas.-

## **7. RESPONSABILIDADES DE LOS CONCEJALES COMO SERVIDORES PÚBLICOS.**

- Régimen constitucional y legal de los concejos municipales
- Responsabilidad disciplinaria de los concejos municipales
- Responsabilidad civil de los concejos municipales
- Responsabilidad penal de los concejos municipales

## **8. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

- Normativa
- Herramientas a tener en cuenta para el estudio y análisis del Plan de Ordenamiento Territorial (POT – PBOT –EOT)
- Construcción y/o actualización del ordenamiento territorial (POT– PBOT– EOT)
- Comisiones de ordenamiento territorial (COT)

## **9. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

- Normativa
- Elaboración, aprobación, seguimiento y evaluación
- Desarrollo del Decreto 683 de 2020.

## **10. ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN.**

- Actualización normativa.
- Derecho a la oposición desde el rango Constitucional.
- Declaración política.
- Termino para la declaratoria de oposición.
- Derechos.



# FENACON

Federación Nacional de Concejos



## **11. IMPLEMENTACIÓN DE LA COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER.**

- Definición según la Ley 1981 de 2019.
- Composición e integración.
- Funciones y/o integración.
- Instalación y sesiones

## **12. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN –MIPG–**

- Gestión de Calidad en el sector público. -
- Modelo Estándar de Control Interno – MECI- -
- Plan de Acción. -

## **13. ELECCIÓN DE PERSONERO**

**“SEAMOS LOS LIDERES QUE DESEARON TENER”**



# FENACON

Federación Nacional de Concejos

## CONTACTO

(601) 805 1091  
3102274420 - 3106439387

capacitacionesfenacon@gmail.com  
fenaconjuridico@gmail.com  
fedecaljuridico2015@gmail.com

Carrera 7 # 32 - 29 Oficina: 1001